



DECIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

**Programa y Presupuesto para 2006-2007:
reserva para reuniones técnicas**

1. En las propuestas de Programa y Presupuesto para 2006-2007, presentadas por el Director General y ahora adoptadas, se señalaba que, en una futura reunión, se invitaría al Consejo de Administración a decidir sobre el tema y la composición de las reuniones técnicas. En los anexos al presente documento se detallan estas propuestas. Antes de que se reúna el Consejo de Administración, se celebrarán consultas con todos los grupos, y se informará de los resultados obtenidos a la Comisión de Programa, Presupuesto y Administración.
2. Los fondos de reserva para reuniones técnicas correspondientes al bienio 2006-2007 ascienden a 1.659.953 dólares de los Estados Unidos. De estos fondos, se reserva un total de 500.000 dólares para contribuir al costo de la reunión marítima de la Conferencia Internacional del Trabajo. La cuantía restante, esto es, 1.159.953 dólares, permitiría financiar cuatro reuniones. Si dichas reuniones no entrañan mayores costos medios que en bienios precedentes (en el período 2004-2005 se asignaron unos 260.000 dólares por reunión), también sería posible sufragar el costo adicional, relativamente reducido, que representa la novena reunión del Comité Mixto OIT/UNESCO de expertos sobre la aplicación de las Recomendaciones relativas al personal docente (CEART).
3. La reserva para reuniones técnicas cubre el total de los costos de los participantes y una contribución al costo del trabajo técnico preparatorio y de los servicios técnicos que prestarán servicios a las reuniones. Los gastos de preparación técnica dependen de la labor realizada anteriormente por la Oficina sobre el tema de que se trate, pero no superan los 111.000 dólares.
4. El costo ligado a la participación varía según el número de días de presencia de los participantes, el número de participantes y el lugar de donde proceden. El costo medio por participante asciende a cerca de 5.700 dólares en concepto de viajes y dietas.
5. Los costos de interpretación son cubiertos por el presupuesto ordinario del Servicio de Relaciones, Reuniones y Documentos. Estos costos dependen del número de equipos de intérpretes que se requieran, del número de días y del número de idiomas. Por ejemplo, un equipo de intérpretes para una reunión en la que se utilicen los tres idiomas oficiales costaría aproximadamente 3.100 dólares al día. En las reuniones técnicas se suelen precisar tres equipos de intérpretes. La provisión de estos servicios en todos los idiomas de trabajo entrañaría unos costos adicionales de alrededor de 5.600 dólares por equipo y día.

6. La decisión respecto de la utilización de parte de los fondos de la reserva se puede aplazar a una reunión ulterior. Esto puede ser aconsejable ya que en los últimos años se han tenido que organizar algunas reuniones sobre cuestiones de especial urgencia.
7. *La Comisión tal vez estime oportuno recomendar al Consejo de Administración una selección de reuniones que habrán de financiarse con cargo a la reserva para las reuniones técnicas, de conformidad con lo establecido en el Programa y Presupuesto para 2006-2007.*

Ginebra, 12 de octubre de 2005.

Punto que requiere decisión: párrafo 7.

Anexo I

Costo de las reuniones técnicas

Título	Preparación técnica y atención de la reunión	Participación	Total con cargo a la reserva para las reuniones técnicas	Interpretación	Total
<i>a)</i> Reunión tripartita de expertos sobre la igualdad de remuneración para los trabajadores y las trabajadoras	105.624	136.400	242.024	18.600	260.624
<i>b)</i> Foro internacional sobre la responsabilidad social de la empresa y el mundo del trabajo	110.624	294.000	404.624	18.600	423.224
<i>c)</i> Coloquio interregional sobre la economía informal: hacer posible la transición al sector formal	110.624	172.700	283.324	18.600	301.924
<i>d)</i> Coloquio sobre las cuestiones laborales y sociales de la integración económica regional	78.312	222.700	301.012	12.400	313.412
<i>e)</i> Coloquio sobre la gestión de las cuestiones laborales y sociales en las cadenas de suministro: desafíos para las empresas	110.624	136.400	247.024	51.580	298.604
<i>f)</i> Coloquio internacional sobre el papel de los sindicatos en la educación obrera: la clave para la creación de capacidad en los sindicatos	110.624	286.600	397.224	143.720	540.944
<i>g)</i> Comité Mixto OIT/UNESCO de expertos sobre la aplicación de las Recomendaciones relativas al personal docente, novena reunión	35.156	40.200	75.356	33.000	108.356
Total	661.558	1.289.000	1.950.588	296.500	2.247.088

Anexo II

Selección de reuniones técnicas de la OIT en 2006-2007

a) Reunión tripartita de expertos sobre la igualdad de remuneración para los trabajadores y las trabajadoras (242.024 dólares de los Estados Unidos)

Participación propuesta: ocho participantes de los gobiernos, ocho de los empleadores y ocho de los trabajadores.

Objetivos:

- Formular un plan de acción sobre la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación (2004-2007) con arreglo a lo indicado en el Informe global titulado *La Hora de la Igualdad en el Trabajo*, refrendado por el Consejo de Administración en noviembre de 2003, y de la Resolución relativa a la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres, a la igualdad de remuneración y a la protección de la maternidad, adoptada por la Conferencia Internacional del Trabajo en su reunión de 2004.
- Conocer mejor la magnitud y la evolución de las disparidades en cuanto a ingresos y empleo existentes entre hombres y mujeres en diferentes regiones, sectores y ocupaciones, y también en la economía informal; los cambios ocurridos en el tipo y la importancia relativa de los factores que determinan tales discrepancias, y las tendencias recientes en el ámbito de la legislación, la jurisprudencia, los convenios colectivos y los métodos de evaluación de los puestos de trabajo, así como las consecuencias de estas tendencias en términos de reducción de las desigualdades en cuanto a ingresos y empleo existentes entre hombres y mujeres y de mejora de la productividad.
- Formular un conjunto de directrices que sirvan de orientación para las actividades prácticas que realizan los mandantes de la OIT y la Oficina con objeto de afianzar los avances registrados, a escala nacional y regional, a efectos de la eliminación de la desigualdad injustificada entre hombres y mujeres en lo que atañe a la remuneración, así como entre trabajadores con responsabilidades familiares y sin ellas.

b) Foro internacional sobre la responsabilidad social de la empresa y el mundo del trabajo (404.624 dólares de los Estados Unidos)

Participación propuesta: 20 participantes de los gobiernos, 20 de los empleadores y 20 de los trabajadores.

Objetivo:

- Servir de plataforma para la comunicación y el intercambio de información entre todas las partes interesadas correspondientes acerca de la contribución de la responsabilidad social de la empresa al trabajo decente.

La Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización recomendó que la OIT convocase un foro, en forma de diálogo para la elaboración de políticas, con objeto de «establecer un programa práctico en torno a la contribución de las empresas a la dimensión social de la globalización». De esta recomendación se hicieron eco el Director General, en su informe sobre la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización, y los mandantes, en las reuniones de seguimiento celebradas por el Consejo de Administración. Ese foro serviría también para conmemorar el 30.º aniversario de la adopción de la Declaración tripartita de principios sobre las empresas multinacionales y la política social, importante punto de referencia a escala mundial en lo que concierne a la responsabilidad social de la empresa.

**c) Coloquio interregional sobre la economía informal:
hacer posible la transición al sector formal
(283.324 dólares de los Estados Unidos)**

Participación propuesta: diez participantes de los gobiernos, diez de los empleadores y diez de los trabajadores.

Objetivo:

- Servir de foro en el que los mandantes puedan intercambiar información y experiencias en lo que respecta a resultados concretos, prácticas óptimas y estrategias prometedoras que sirvan para demostrar concretamente cómo se abordan de manera conjunta las inquietudes relativas a la promoción del empleo y a la protección social.

Se examinarán las ventajas, los inconvenientes y los retos encontrados, así como los efectos de las intervenciones, y se extraerán ejemplos de diferentes políticas, programas y proyectos. El foro ayudará a la OIT a aplicar estrategias y políticas integradas y a formular programas y proyectos de cooperación técnica.

El Programa Global de Empleo está dirigido a la economía informal, y en él se llama la atención sobre los vínculos existentes entre la protección social y el aumento de la productividad, lo cual contribuye al desarrollo económico y del empleo. En la Declaración y el Plan de Acción adoptados en la Cumbre Extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Africana sobre Empleo y Alivio de la Pobreza en Africa celebrada en 2004, se consideraron prioridades para la acción el fomento del empleo para los colectivos vulnerables y la extensión de los planes de protección social a los trabajadores actualmente excluidos y a sus familiares.

**d) Coloquio sobre las cuestiones laborales y sociales
de la integración económica regional
(301.012 dólares de los Estados Unidos)**

Participación propuesta: diez participantes de los gobiernos, 14 de los empleadores y 14 de los trabajadores.

Objetivo:

- Fortalecer la capacidad de los gobiernos y de los interlocutores sociales implicados en las agrupaciones subregionales para abordar las consecuencias laborales y sociales de la integración económica.

El fortalecimiento de la dimensión social de los procesos de integración regional ha sido definido como esfera clave para la actividad de la OIT durante el período 2006-2007,

y se ha concedido especial importancia a las instituciones y mecanismos de diálogo y al establecimiento de redes y asociaciones entre los mandantes, las instituciones de diálogo y la Oficina.

Mediante un intercambio de experiencias entre los mandantes de la OIT en las distintas regiones se sacarían y a la luz diversas iniciativas emprendidas con éxito en relación con temas abarcados por el Programa de Trabajo Decente. Este Coloquio constituye una importante actividad de seguimiento tanto de la Cumbre de Ouagadougou, en la que se encomendó una función específica a las comisiones económicas regionales, como del proceso de la Cumbre de las Américas.

e) Coloquio sobre la gestión de las cuestiones laborales y sociales en las cadenas de suministro: desafíos para las empresas (247.024 dólares de los Estados Unidos)

Participación propuesta: 24 participantes de los empleadores.

Objetivo:

- Seguimiento de la petición formulada a los empleadores por la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización para que asumieran protagonismo en el debate sobre la responsabilidad social de la empresa, que no deja de evolucionar.

Este Coloquio se centrará en las cuestiones clave a que se enfrentan las empresas en una esfera fundamental de las iniciativas en materia de responsabilidad social de la empresa, a saber, las cadenas de suministro. Se estudiarán también respuestas básicas para las empresas y las organizaciones de empleadores en relación con las cuestiones laborales y sociales propias del Programa de Trabajo Decente y que se presentan en relación con las cadenas de suministro.

f) Coloquio internacional sobre el papel de los sindicatos en la educación obrera: la clave para la creación de capacidad en los sindicatos (397.224 dólares de los Estados Unidos)

Participación propuesta: 45 participantes de los trabajadores.

Objetivos:

- Evaluación de las actividades de educación obrera realizadas en los ámbitos nacional, regional e internacional.
- Evaluación y actualización de las actividades y estrategias encaminadas a crear capacidad en el seno de los sindicatos.
- Prestación de asistencia a fin de desarrollar y fortalecer el movimiento sindical en todo el mundo.
- Intercambio de opiniones y experiencias acerca de las actividades educativas llevadas a cabo por los sindicatos, que servirán de orientación a ACTRAV cuando examine y actualice su Programa de Educación Obrera.

Desde 1956, la OIT ha venido desarrollando y poniendo en práctica su propio Programa de Educación Obrera. Con motivo del cincuentenario de este Programa, que se celebra, durante el presente bienio, resulta indispensable proceder a su examen, actualización y modernización, con objeto de satisfacer las necesidades y aspiraciones de los trabajadores y de sus sindicatos en el siglo XXI.

g) Comité Mixto OIT/UNESCO de expertos sobre la aplicación de las Recomendaciones relativas al personal docente (CEART), novena reunión (75.356 dólares de los Estados Unidos)

Participación propuesta: seis expertos.

Objetivo:

- Examinar inquietudes fundamentales de la OIT que afectan a la enseñanza y los docentes, a saber, el empleo y la carrera profesional, los salarios de los docentes, las condiciones de docencia y aprendizaje, el VIH/SIDA, el diálogo social en la enseñanza, y la estructura del empleo y la permanencia en el mismo en el contexto de la enseñanza superior.

El CEART se creó en virtud de decisiones adoptadas por separado y en paralelo por el Consejo de Administración de la OIT (167.^a reunión, noviembre de 1966) y por la UNESCO (1966), con el mandato de informar sobre la aplicación de la Recomendación relativa a la Situación del Personal Docente, de 1966. El CEART se reúne cada tres años, alternativamente en la sede de la OIT (Ginebra) y en la sede de la UNESCO (París). La UNESCO organizó su octava reunión, en 2003, y se prevé que la novena reunión la organice la OIT en el año 2006.

El informe preparado por el CEART se somete al Consejo de Administración y a la Conferencia Internacional del Trabajo para examen.